

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. Nº 506.565/16

Buenos Aires,

æ 3 0€T 2016

VISTO

la nota presentada por el Dr. Esteban Feuerstein, Director del Departamento de Computación, mediante la cual eleva información del curso de posgrado **Aprendizaje automático** que se dictará en el segundo cuatrimestre de 2016 por el Dr. Agustín Gravano.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Nº 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado Aprendízaje automático de 64 hs. de duración.

Artículo 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado Aprendizaje automático obrante a fojas 2 y 3 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de 3 puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Comuníquese a la Biblioteca de la FCEyN con fotocopia del programa incluida.

Artículo 5°: Comuniquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Dirección de Alumnos y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido Archívese.

Resolución CD Nº_ SP/ga/16/09/2016 2342

Dr. JOSÉ OLABE IPARTAGUIRRE SECRETARIO DE POSGRADO FOEM - UBA Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO